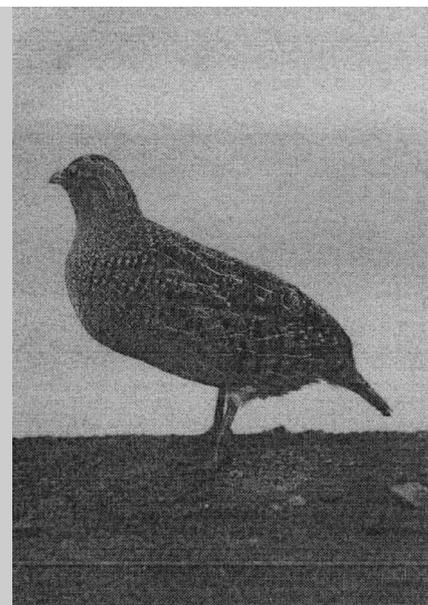


LA VERDADERA HISTORIA DEL
DESCUBRIMIENTO
DE LA PERDIZ PARDILLA IBÉRICA:
¿TIENE PRIORIDAD LA SUBESPECIE *CHARRELA*
(SEOANE) SOBRE *HISPANIENSIS* (REICHENOW)?

Abilio Reig-Ferrer



La perdiz pardilla (*Perdix perdix*) es un ave española de gran interés biogeográfico presente en la Cordillera Cantábrica, Sistema Ibérico y Pirineos (Díaz, Asensio y Tellería, 1996; Purroy y Purroy, 2016). Por razón de su acantonamiento en la península ibérica, al igual que sucede con el urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) o con el pico mediano (*Dendrocopos medius lilianae*), esta perdiz ha suscitado la atención de los especialistas por presentar una serie de condiciones particularmente favorables para su estudio como subespecie o raza local.

La pardilla ha sido conocida en España desde, al menos, el siglo XVIII perviviendo en sus vernáculos. Ignacio de Asso la denomina *fresana* (Asso, 1784). Además de este vernáculo, Clemente (1826) registra otros para esta *Tetrao perdix* como *perdiz blancal*, *perdiz gris* y *perdiz patiblanca*. No obstante, es llamativo que este autor recoja el nombre de *perdiz pardilla*, en las montañas de Burgos, para *Tetrao rufus*, lo que nos parece un error de adscripción incorrecta a la perdiz roja. Otro autor, José Alonso López, en sus *Consideraciones generales sobre la Ornithologia, y noticia de las aves del País que se describe*, apunta escuetamente como aves silvestres y libres que permanecen en territorio gallego todo el año, las dos especies de perdiz, *Tetrao perdix* y *Tetrao rufus* aunque sin proporcionar sus nombres vulgares (Alonso López, 1820). Entre los cazadores gallegos, sin embargo, la pardilla ya era conocida como *perdiz charrela*:

Hay otras perdices que los cazadores llaman charrelas, más pequeñas que las comunes, con las piernas blancas o pardas y el pico lo mismo; las plumas de las alas más largas y apuntadas y el pecho más parecido al de un tordo motado o al de las codornices; son propias de los montes, en que habitan siem-

pre, y rara vez se las encuentra en los pastos (Troche Zúñiga, 1837).

Cook (1834), siempre atento a nuestra avifauna, no la menciona, como tampoco, sorprendentemente, el gallego Francisco de los Ríos Naceyro en su catálogo de 1851. Sí lo hará, por el contrario, su paisano Víctor López Seoane, quien en trabajos publicados en los años 1865, 1866 y, sobre todo, 1894, aporta los gallegos de *pardilla*, *parda*, *charrela*, *chárra* y *charrá*. Por su parte, Brehm (1857) asegura no haberla visto nunca en libertad, pero sí en las colecciones, representando esta especie a la roja en Asturias, León, norte de Cataluña y algunas partes de Aragón. Afirma este naturalista alemán que todos los españoles del norte la conocen, saben diferenciarla de la roja y aporta los vernáculos *perdiz* y *perdiz cencinate* [*sic*, error tipográfico por *cenicienta*]. Pérez Arcas (1861) la menciona, también, como *perdiz cenicienta* o *pardilla*. Graells (1864) recoge los nombres de *perdiz fresana*, *gris* y *patiblanca*. Arévalo Baca (1887), quien asegura con su apellido la presencia de esta perdiz en Santander y Aragón, no ofrece vernáculo alguno, comentando tan sólo que es «poco abundante en algunas regiones frescas de España, particularmente en los Pirineos y las montañas de Santander y de Aragón». Por el contrario, Reyes Prosper (1886) recopila los de *perdiz pardilla* en castellano y *perdiu xerra* en catalán, este último ya presentado por Vayreda Vila (1883). Interesantes también son los vernáculos que ha recogido y estudiado Vidaller (2016) en distintas zonas aragonesas: *perdiz parda*, *perdiz charra*, *faisana* y *perdiz de Puerto*. Curiosos son, igualmente, los nombres vulgares que recoge un autodenominado cazador naturalista en la Fraga de Cervantes, en abril de 1919:

pita grande para el urogallo y *pardalina* para la pardilla (Bernaldo de Quirós, 1961).

De gran provecho ornitológico son, además, las noticias que Lord Lilford traslada a su amigo Howard Saunders relativas a esta especie en nuestro país (Saunders, 1894). Así, le escribe que conoció por primera vez la existencia en España de la perdiz pardilla en Barcelona en el año 1856, quizás en una visita al gabinete de su universidad, y que ya le pareció diferente de la inglesa. De hecho, en el *Catálogo de los objetos de Zoología y Mineralogía que hay en el Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Barcelona*, texto manuscrito de fecha 19 de febrero de 1850 de la mano del catedrático Antonio Sánchez Comendador, se constata la presencia de un par de perdices pardillas (*Perdix cinerea*), macho y hembra, de procedencia catalana. Posteriormente, en Madrid en 1864, examina Lilford diversas pieles de pardillas procedentes de las montañas de León y aprecia su pequeño tamaño así como una tonalidad muy oscura tanto en el plumaje como en sus patas. A pesar de no haber podido cobrar ninguna pardilla en nuestro país, afirma haberlas visto, escasas y a considerable altitud, en Aragón donde la conocen con el nombre de *fresana*. En Navarra, prosigue, la llaman *perdiz gris* y en 1876, en las montañas de Santander, frontera con Asturias, reconoció su distintivo canto, algunos paisanos conocían su existencia y le daban el nombre de *perdiz parda* (Saunders, 1894).



Fig. 1. Retrato del ornitólogo alemán Anton Reichenow (1847-1941).

Si bien podemos encontrar algunos otros nombres vulgares como, por ejemplo, el portugués *cinco* en Tras-os-montes, en atención a su color ceniza (Gadow, 1897), o el de *perdiz serreña* en Sierra Morena que ofrece López Seoane (Reig-Ferrer, 2020), el objetivo fundamental de este trabajo no es otro que intentar dilucidar y resolver la prioridad del descu-

brimiento de la perdiz pardilla como subespecie ibérica. ¿Fue el naturalista gallego Víctor López Seoane (1832-1900) el primero en describir esta subespecie, tal como han asegurado algunos investigadores (Bureau, 1907, 1911; Castroviejo, 1967; Purroy y Purroy, 2016)? ¿Debemos mantener la prioridad de la propuesta taxonómica del ornitólogo alemán Anton Reichenow (1847-1941), tal como se reconoce en la actualidad por la gran mayoría de especialistas?

La cronología al respecto es la siguiente. En el mes de marzo de 1892, Anton Reichenow describía una nueva especie europea de perdiz pardilla en base a un único ejemplar, una hembra, remitida al Museo de Berlín por Víctor López Seoane.

Esta propuesta taxonómica se presentó durante una reunión de la *Sociedad general de los ornitólogos alemanes*, celebrada en Berlín el día 7 de marzo de 1892, publicándose el contenido de lo tratado allí el día 17 de ese mismo mes. Hay que decir que este informe se dio a conocer como folleto en tirada aparte de cinco páginas (*Sitzungsberichte der Allgemeinen Deutschen Ornithologischen Gesellschaft zu Berlin, Bericht über die März-Sitzung 1892. Ausgegeben am 17. März 1892*) además de su reproducción en la revista *Journal für Ornithologie*, páginas 222-226. En ambos documentos se decía:

El Señor Reichenow presenta una perdiz que el Señor Dr. L. Seoane de La Coruña, Galicia, España, ha legado como regalo al Real Museo de Ciencias Naturales. Dicha perdiz se distingue de la alemana por ser su color general más oscuro, y principalmente por las manchas blancas redondas que cubren toda la parte superior, el cuello, el buche, y el antepecho. La mancha del pecho parece ser menor y más oscura. El exponente sospecha que podría tratarse en este caso de una forma local (*Perdix hispaniensis*) que variara constantemente, y espera, prosiguiendo en sus investigaciones, poder presentar la cuestión bajo una solución favorable y decisiva (Matschie und Reichenow, 1892: págs. 5 y 226, según primer o segundo documento).

Por el contenido de este texto se puede entender que, más que una nueva especie, Reichenow cree encontrarse ante una nueva subespecie o forma local. Sin embargo, este ornitólogo no prosiguió sus investigaciones con su propuesta de *Perdix hispaniensis* y, años después, únicamente la recogerá como variedad (*Abart*) en su *Die Vögel. Handbuch der systematischen Ornithologie* (Reichenow, 1913: 286)

Es muy probable que Seoane, segundo apellido por el que es más conocido y con el que nos referiremos aquí a este personaje, recibiera en el año 1893 el folleto de cinco páginas, anteriormente mencionado y que todavía se conserva en la actualidad. Ese

mismo año es el que apunta el asistente del Museo de Historia Natural de Londres, William Robert Ogilvie-Grant, cuando relega a sinonimia de la perdiz pardilla la especie *hispaniensis* en el *Catalogue of the Game Birds (Pterocletes, Gallinae, Opisthocomi, Hemipodii) in the Collection of the British Museum*: «*Perdix hispaniensis*, Reichenow, Ber. Allg. Deutsch. Orn. Ges. 17th March, 1893 [sic], p. 5 [Corunna]» (Ogilvie-Grant, 1893: 187). Este autor, en la *Addenda* de su libro, registrará el envío, desde Coruña y por parte del Dr. [sic] V. L. Seoane, de una piel de perdiz pardilla, una hembra inmadura, comentando: «*This specimen no doubt belongs to the form which has been termed Perdix hispaniensis by Reichenow*» (Ogilvie-Grant, 1893: 560).

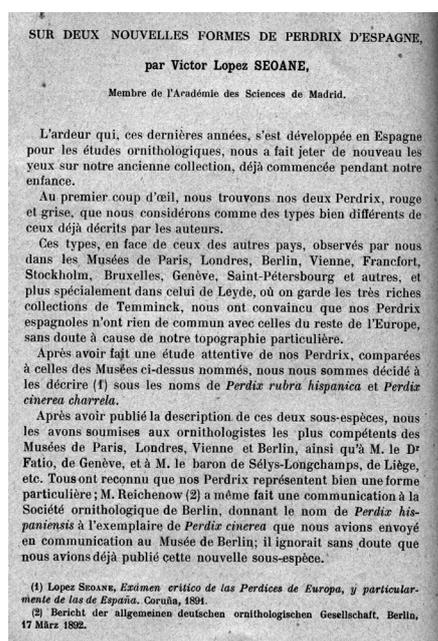


Fig. 2. Primera página del artículo *Sur deux nouvelles formes de Perdrix d'Espagne* (López Seoane, 1894). (Biblioteca de Abilio reig-Ferrer).

De cualquier modo, la recepción del citado folleto por Seoane en el año 1893 y el consiguiente disgusto al toparse con una nueva especie descrita por otro autor a raíz de una piel legada por él a una colección museística, determinó que emprendiera una notable investigación sobre las perdices españolas y europeas. Fruto de este laborioso y destacado estudio fue la descripción de una nueva subespecie de perdiz roja ibérica, *Caccabis rufa hispanica* (López Seoane, 1894a), pero también su implicación en un auténtico fraude científico al manipular los años de publicación de tres folletos con el propósito de conseguir obtener prioridad sobre el descubrimiento de otras dos aves: el pito real ibérico de Saunders (Reig-Ferrer, 2001, 2017; Sharpe, 1895) y la subespecie española de perdiz pardilla (Reig-Ferrer, 2001, 2020).

Si bien en el primer caso, el descubrimiento de una nueva subespecie de perdiz roja fue todo un acontecimiento ornitológico que reconocemos y debemos a Seoane (el primer naturalista español en describir una subespecie de ave válida en la actualidad), en el segundo caso, su intento de engañar a la comunidad científica le resta una gran credibilidad y reputación como científico. Charles David Sherborn (1861-1942), recolector de objetos de historia natural desde edad temprana, geólogo, indexador (productor de índices) y bibliógrafo extraordinario (Shindler, 2016), fue el primer investigador en desenmascarar las tretas de Seoane en su intento de apropiarse del descubrimiento de dos especies de aves ibéricas anticipándose con unas publicaciones fraudulentas. En una carta publicada en el apartado *Miscellaneous*, con el título *The Ornithological Writings of Victor Lopez Seoane*, y dirigida a los editores de *The Annals and Magazine of Natural History*, revista que ya se mencionaba en un trabajo anterior en el que descubrí otros datos de este monumental escándalo ornitológico (Reig-Ferrer, 2001), Sherborn presentaba pruebas indudables del engaño. En aquella misiva, este sagaz investigador daba cuenta de que le habían pasado tres impresos de Seoane. ¿Quién se los prestó? Sin duda alguna, su compañero y director del departamento de zoología del Museo británico de Historia Natural, el Dr. Albert Günther (1830-1914), quien en carta a Seoane de fecha 28 de junio de 1894 le agradece el envío de sus tres trabajos. Estas tres publicaciones eran: (1) *Sur deux nouvelles formes de Perdrix d'Espagne*, 1894; (2) *Aves nuevas de Galicia*, 1870; y (3) *Revisión del catálogo de las aves de Andalucía*, 1870. Acerca del primero asegura Sherborn no tener ninguna duda en cuanto a su correcta datación, pero que en relación a los otros dos, las fechas de ambos (1870) «*are open to grave suspicion*» (Sherborn, 1894: 154).

Tan era así, afirma este perspicaz bibliógrafo, que inclusive la tinta en la que estaban impresos los folletos con fecha del año 1870 todavía estaba «*apparently fresh and easily smeared*» (pág. 154). Además de ese olor a tinta fresca y que todavía manchaba con facilidad, anotaba el tremendo descuido de Seoane, el mismo que me sorprendió en mi investigación anterior, al citar un libro publicado en 1874 en un texto que se decía haberse impreso cuatro años antes. Sherborn concluía que estos dos panfletos fraudulentos se habían escrito para ganar prioridad sobre las dos especies ya descritas por Saunders (en 1872) y por Reichenow (en 1892) y apostillaba:

Curiously enough, the fact that M. Seoane has decided to describe these as new is noted in the French pamphlet (1) of 1894, and therein he refers to a Spanish pamphlet of 1891 – 'Examen crítico de

las Perdices de Europa y particularmente de las de España: Coruna, 1891. *Is this the first intended title for 'Aves nuevas,' or shall we receive the 'Examen crítico' when the ink is dry?* (p. 154).

Apuntaba, además, que ya se conocía otro intento de Seoane de obtener prioridad para anticiparse a un reptil descubierto por Bedriaga, el lagarto verdinegro *Lacerta Schreiberi*, publicando otro folleto con fecha de 1884 cuando en realidad se publicó un año después (López Seoane, 1884 [*sic*, pero 1885]). Y finalizaba su esclarecedera comunicación con una advertencia acerca del uso de procedimientos deshonestos en ciencia: «*I have unfortunately had to call attention in the 'Annals' to more than one case of dishonest methods to obtain priority; but this seems to me to be the most glaring example yet brought to light*» (Sherborn, 1894: 155).

No podía dar cuenta y analizar Sherborn el folleto del *Examen crítico de las perdices* porque todavía no estaba escrito en agosto de 1894 ni tampoco se estaba dejando secar la tinta de impresión. No tengo duda alguna de que este tercer folleto fraudulento se imprimió en fecha posterior a la edición de los otros dos escritos con el año amañado de 1870. Sostengo la hipótesis de que los folletos *Revisión del catálogo de las aves de Andalucía* y *Aves nuevas de Galicia* se escribieron y publicaron entre los meses de abril y junio de 1894, mientras que el *Examen crítico de las perdices* lo fue, como pronto, a lo largo de la segunda mitad de ese mismo año.

En el artículo *Sur deux nouvelles formes de Perdrix d'Espagne*, publicado en la revista francesa *Mémoires de la Société Zoologique de France* en marzo o abril de 1894, Seoane no menciona en ningún lugar los folletos con fecha falsa de 1870 y tan sólo anuncia el trabajo del *Examen crítico de las Perdices de Europa particularmente de las de España*, aunque sin citar página alguna puesto que sólo estaba en su mente.

Existen, al menos, cuatro pruebas contundentes que demuestran que la publicación del *Examen crítico* fue posterior a los otros dos impresos de la primavera de 1894. (1ª prueba) Como ya demostré con anterioridad (Reig-Ferrer, 2001), hay un texto en el *Examen* (relativo a los pollos de la especie gallega *Caccabis rufa hispanica*, pág. 25) que es copia literal de una nota manuscrita del propio Seoane de fecha 6 de julio de 1894. (2ª prueba) En el *Examen* se citan no sólo los dos impresos publicados en abril-junio de 1894 (y que no se nombraban, recuérdese, en el artículo en francés), sino también algunas informaciones en paginación concreta. (3ª prueba) También en el *Examen* aparece una referencia (pág. 24) al libro *Fauna ornitológica de la provincia de Gerona* de Estanislao Va-

yreda (1883), obra que sólo leerá Seoane cuando su autor se la remite a finales de enero de 1894. (4ª prueba) Todavía más, en la documentación conservada en el *Instituto de Estudios Coruñeses «José Cornide»*, ninguno de los numerosos envíos del *Examen crítico* por parte de Seoane son anteriores a septiembre de 1895, tal como se puede comprobar en las cartas de agradecimiento de personas como Antonio Aguilar o de Miguel Merino Melchor, ambos de la Real Academia de Ciencias de Madrid, J. Deniker (marzo, 1896), E. Nicholson, S. Brusina, A. Laumonier (noviembre 1896), Museo de Dublín (febrero 1897), o F. Lataste (diciembre 1898), entre otros muchos más.

Hay una curiosidad que deseo hacer notar aquí en relación a la existencia de tres presuntas perdices pardillas cazadas en Adamuz en tiempos del profesor Francisco Amor Mayor de Córdoba, asunto que he abordado en otro trabajo (Reig-Ferrer, 2020). Pues bien, mientras que en la primera publicación de López Seoane (1894a) se hace referencia a esta perdiz diciendo que «*En Espagne, on trouve la Perdrix grise dans [...] et aussi, dit-on, à Cordoue [...]*» (p. 96, negrita mía), en López Seoane (1894b y 1894d), ese «se dice» se transforma en nombrar taxativamente como *serreña* a esta perdiz y en afirmar el propio Seoane que recibió una de esas pieles del propio catedrático Amor. Como se puede ver en la figura 6, el nombre vulgar de esa perdiz de procedencia cordobesa aparece escrito al final de la relación de vernáculos y de fecha posterior a marzo de 1894.

Continuando con nuestra crónica, Howard Saunders, en agosto de 1894, dirige una carta al secretario de la revista *The Ibis* anunciando el gran interés de esta rareza ibérica, las observaciones de Lord Lilford sobre ella, anteriormente presentadas, y que tiene en mano tres ejemplares de pardilla española que le ha facilitado este amigo: un macho de Lugo (regalado por Seoane) y dos hembras procedentes de la comarca leonesa de Ponferrada. Además de admitir la denuncia de fraude desvelada por Sherborn, Saunders no comulga con la separación específica de la *hispaniensis*, como tampoco lo hará otro colega, Hans Gadow:

Las diferencias de color entre los ejemplares de España y Portugal con los de Europa central no son mayores que las que hay entre las diferentes especies que se dan en Alemania. No hay nada que justifique por lo tanto esa diferenciación de los especímenes españoles como una subespecie separada *P. hispaniensis*, como ha hecho el doctor Reichenow del Museo de Berlín (Gadow, 1897).

Por el contrario, otro británico afincado en Andalucía, William Hutton Riddell, apoya la separación específica de la perdiz pardilla del norte de España y

señala que su especial elección de hábitat es lo que la diferencia de sus otras compañeras continentales, ya que su plumaje es una característica de identificación muy incierta (Rodríguez y Ruiz, 2019). Atribuye, según su propia experiencia, la variación del plumaje a la comida que ingieren y revela cómo diferenciar el sexo en los dos géneros según las plumas de su manto.

Aparte de que, como señalaba Saunders, estas características distintivas «*remain a matter of opinion*», la contienda no acababa aquí. Unos años después, Louis Bureau (1847-1936), en 1905, otorgaba credibilidad no sólo a la separación subespecífica de la pardilla ibérica, sino a la datación de los folletos de Seoane (1894b, 1894c, 1894d) en un trabajo presentado al *Fourth International Ornithological Congress* celebrado en Londres (Bureau, 1907).

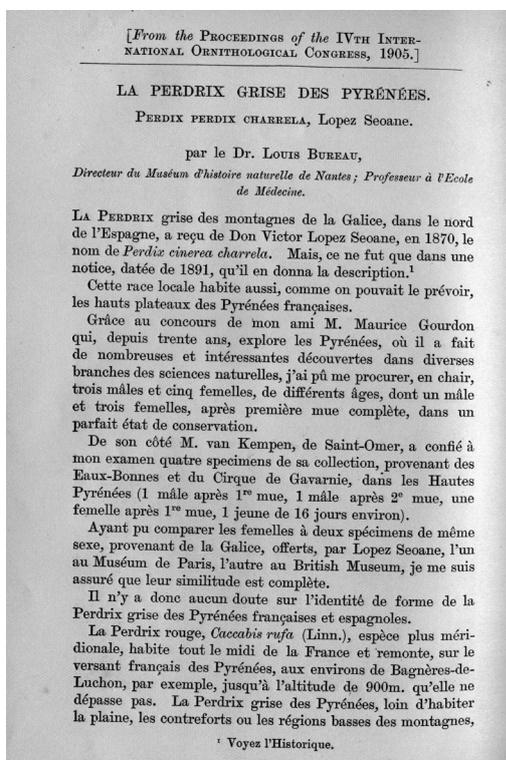


Fig. 3. Primera página del trabajo de L. Bureau sobre la perdiz gris de los Pirineos (Bureau, 1907) (Biblioteca de Abilio Reig-Ferrer).

Este naturalista francés consideraba que las perdices de los Pirineos franceses pertenecían a la misma subespecie descrita por Seoane y revisaba la literatura científica histórica sobre esta ave. Se hacía eco, además, no sólo de los trabajos de Seoane, sino también de la descripción que, ya en el año 1873, había propuesto el conde R. de Bouillé en base a un ejemplar pirenaico de pardilla muerto en Borce y al que denominó *perdix grise de montagne* (Bouillé, 1873). Al estudio de Bureau debemos las primeras fotografías de esta nueva subespecie de perdiz, tal como puede verse en las dos siguientes figuras (Bureau, 1907).

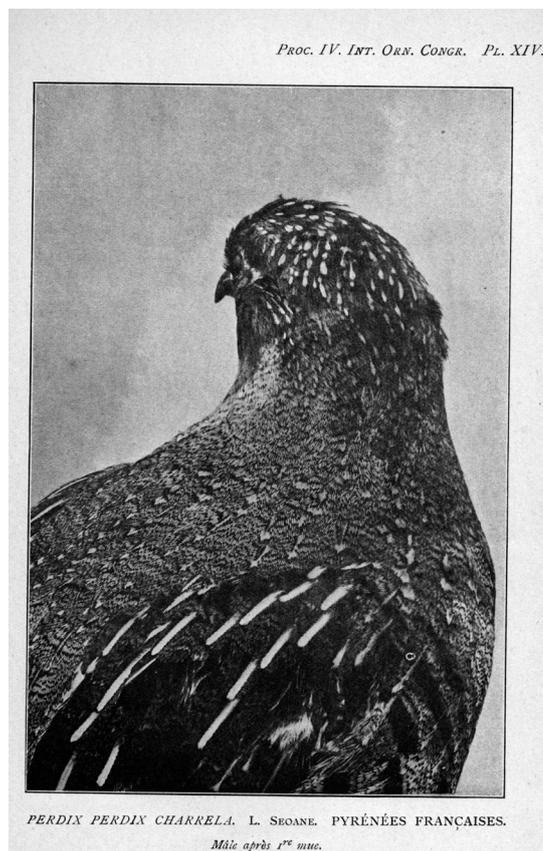


Fig. 4. Detalle de un macho de perdiz pardilla, después de la primera muda, según fotografía presentada en 1905 por L. Bureau (Biblioteca de Abilio Reig-Ferrer).

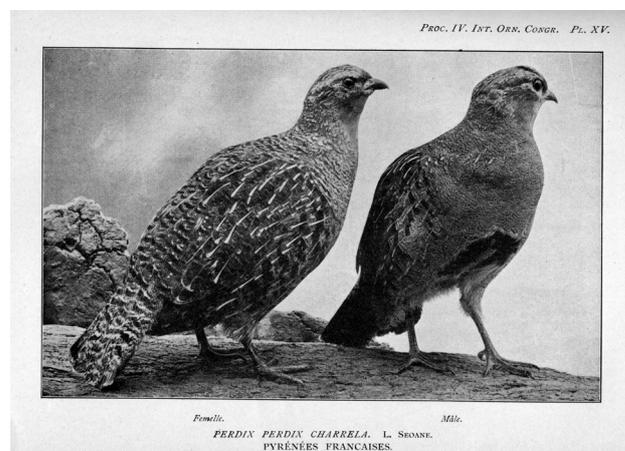


Fig. 5. Pareja de perdices charrelas de los Pirineos franceses del año 1905. (Biblioteca de Abilio Reig-Ferrer).

Muchos años después, en otro relevante trabajo de investigación publicado en alemán, Javier Castroviejo Bolívar revisaba la situación de esta perdiz en Iberia, las variaciones de tonalidad de color que se daban en esta ave, desde una coloración oscura presente en la población cantábrica hasta una mucho más clara entre las residentes en el Pirineo oriental, pasando por una coloración intermedia y más heterogénea en el reducto del Pirineo central (Castroviejo, 1967). A pesar de esta diferenciación de tonalidad, este investigador se mostraba claramente favorable a la sepa-

ración subespecífica de las pardillas ibéricas bajo la denominación de *hispaniensis* de Reichenow (1892), pero reclamaba para Seoane la antelación de su descubrimiento con el nombre de *charrela* (1891). Según él, la propuesta taxonómica de Seoane, anterior en un año a la de Reichenow, pasaba a ser injustamente *nomen oblitum* al haber sido olvidada durante más de medio siglo. Es prácticamente lo mismo que defendíamos nosotros mismos en el año 1998 (Reig-Ferrer y Fraga, 2000) antes de redescubrir su fraude poco tiempo después en el año 2000 y que se publicó el año siguiente (Reig-Ferrer, 2001).

El problema es que todavía en nuestros días (año 2016) se continúa dando credibilidad a la fecha espuria de 1891 del *Examen crítico de las Perdices de Europa particularmente de las de España; y descripción de dos nuevas formas de Galicia* :

La subespecie ibérica *Perdix perdix hispaniensis* Reichenow 1892 debería haberse llamado *Perdix perdix charrela* López Seoane 1891 (López Seoane, 1891, 1894), pero la prioridad correspondiente a este último autor ha sido olvidada por el uso, pasando a *nomen oblitum*, de acuerdo con el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (Castroviño, 1967) (Purroy y Purroy, 2016: 2).

Espero que con las pruebas que, de nuevo, se aportan en este artículo se dé por zanjada esta cuestión y probada la prioridad de la subespecie *hispaniensis* de Reichenow (1892) frente a la *charrela* de Seoane (1894).

Fig. 6. Una página manuscrita del *Catálogo de las aves observadas en España* de Víctor López Seoane relativa a las medidas de diversas pieles de *Perdix cinerea charrela* colectadas durante 1894.

Indiscutiblemente, 1894 será el año en el que Seoane se dedicará con más pasión y entrega al estudio de las perdices, recolectando ejemplares de diversas partes de España y Europa. En la anterior figura mostramos un ejemplo de su metodología de estudio en relación a su *Perdix cinerea charrela*.

Es muy probable que Seoane, después de publicar sus trabajos de 1894, desconociera por completo las críticas, más o menos severas, de que estaba siendo objeto. De hecho, continuaba practicando una actividad que se había convertido en habitual en él: seguir regalando pieles a diversos museos, o a particulares, y enviar por correo sus publicaciones a sus muchos corresponsales hasta prácticamente poco antes de su deceso. No sólo las cartas de Sherborn (1894) o de Saunders (1894) habían mostrado a la comunidad científica la metodología deshonesto de Seoane en alguno de sus trabajos, sino que también otros autores, como Sharpe (1895), habían divulgado, en vida de Seoane, su mala práctica científica al intentar apropiarse del descubrimiento de un ave que le fue dedicada en su memoria, el pito real ibérico. Este último autor, con motivo de narrar la historia de las colecciones recibidas en el Departamento de Historia Natural del Museo Británico, resumía el legado de Seoane de la siguiente manera. De este naturalista gallego había recibido el museo un total de 44 pieles de aves: 22 ejemplares enviados el 30 de mayo de 1894; 4 pieles en 8 de junio de 1894; y 18 especímenes más con fecha 5 de septiembre de 1899. Y añadía:

So few specimens have reached the Museum from the north of Spain, that Dr. Seoane's donations were much appreciated. His views on natural history subjects were sometimes rather eccentric, as, for instance, when he issued in 1894 a description of a supposed new Woodpecker (Gecinus viridis galiensis), and attached to it the date of publication as 1870 –or fourteen years earlier than the paper really appeared. By this means his intention was evidently to ante-date Mr. Howard Saunders' description of Gecinus sharpei, published in 1871. [Cf. Sharpe, Zool. Rec., vol. xxxi., p. 38, 1894 [sic, pero 1895].] (Sharpe, 1906: 476).

Pienso que si Seoane hubiera sido conocedor de esos comentarios hubiera reaccionado de otra manera y no hubiera continuado con su labor de remitir publicaciones y pieles. Hay que decir, asimismo, que en alguna ocasión Seoane pudo haber adjuntado un conjunto de nuevas láminas fotográficas a su última publicación ornitológica. Así se puede ver, por ejemplo, en el ejemplar del *Examen crítico* que regaló, junto con otros de sus trabajos, a la biblioteca del Museo de Ciencias Naturales de Madrid en el que aparecen un conjunto de seis láminas fotográficas, una de las cuales, la relativa a la pardilla, mostramos a continuación.

Dichas fotografías, muy probablemente realizadas en el año 1895, llevan la firma de uno de sus hijos: *Víctor López Riobóo, Fot.* Es también muy probable que Víctor López Riobóo (1872-1903), el tercero de

los siete que tuvo Seoane con su mujer Francisca de Riobóo Álvarez (1837-1918), fuera el responsable de las otras dos láminas fotográficas relativas al picoverde de Galicia aparecidas en el folleto sobre *Aves nuevas de Galicia* (López Seoane, 1894b).

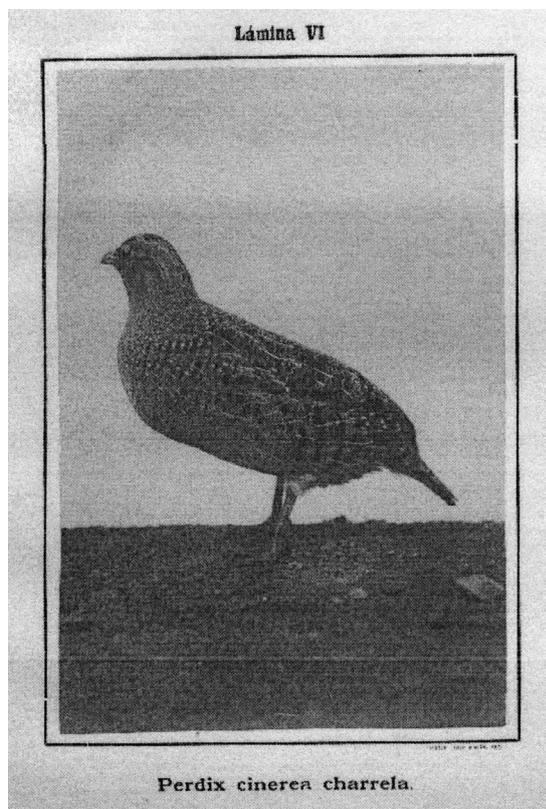


Fig. 7. Lámina VI de una fotografía de perdiz charrela de Víctor López Riobóo (1872-1903) en el ejemplar *Examen crítico de las Perdices de Europa, particularmente de las de España y descripción de dos nuevas formas de Galicia* del Museo de Ciencias Naturales de Madrid

En conclusión, creemos haber aportado suficientes pruebas que avalan la prioridad de la subespecie de pardilla ibérica, *hispaniensis* de Reichenow (1892) frente a la *charrela* de Seoane (1894).

Abilio Reig-Ferrer
 Universidad de Alicante
areig@ua.es

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO LÓPEZ, J. (1820). *Consideraciones generales sobre varios puntos históricos, políticos y económicos, a favor de la libertad y fomento de los pueblos, y noticias particulares de esta clase, relativas al Ferrol y á su comarca*. Madrid: Imprenta de M. Repullés.

- ARÉVALO BACA, J. (1887). *Aves de España. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Tomo XI*. Madrid: Imprenta de los Sres. Viuda é Hijo de Aguado.
- ASSO, I. DE (1784). *Introductio in Oryctographiam et Zoologiam Aragoniae. Accedit Enumeratio stirpium in eadem Regione noviter detectarum*. [Sin ciudad de impresión, ni imprenta].
- BERNALDO DE QUIRÓS, J. L. (1961). *Medio siglo de cacerías por toda España. Narraciones de un cazador naturalista*. Madrid: Editorial García Enciso.
- BOUILLÉ, Cte. R. de (1873). Ornithologie des Basses-Pyrénées. *Congres scientifique de France (fondés à Caen), 39e session tenue à Pau le 31 Mars 1873. Tome 1*: 381-414.
- BREHM, A. E. (1857 [1858]). Vorläufige Zusammenstellung der Vögel Spaniens mit kritischer Benutzung der bisher von spanischen Ornithologen herausgegebenen Verzeichnisse. *Allgemeine Deutsche Naturhistorische Zeitung. Im Auftrage der Gesellschaft ISIS in Dresden, N. F. 3*: 431-448, 449-489.
- BUREAU, L. (1907). La perdrix grise des Pyrénées. *Perdix perdix charrela*, Lopez Seoane. En: R. B. Sharpe (Ed.). *Proceedings of the Fourth International Ornithological Congress. London June 1905. Forming Volume XIV of the « Ornithology »*. London: Dulau & Co.: 494-512.
- BUREAU, L. (1911). *L'Age des Perdrix. I.- La Perdrix grise*. Nantes: Vié, Libraire.
- CASTROVIEJO, J. (1967). Zur Variation des Iberischen Rebhuhns, *Perdix perdix hispaniensis* Reichenow, 1892. *Bonner zoologische Beiträge*, 18: 321-332.
- CLEMENTE RUBIO, S. de R. (1826/2006). *Nomenclátor ornitológico o sea Nombres españoles y latinos sistemáticos de aves*. Edición de Fernando Martín Polo. Paiporta (Valencia), Ayuntamiento de Titaguas.
- COOK, S. E. (1834). *Sketches in Spain during the years 1829, 30, 32 and 32 containing notices of some districts very little known; of the manners of the people, government, recent changes, commerce, fine arts, and natural history*. London: Thomas and William Boone, New Bond-Street.
- DÍAZ, M., ASENSIO, B., y TELLERÍA, J. L. (1996). *Aves Ibéricas I. No Passeriformes*. Madrid: J. M. Reyero Editor.
- GADOW, H. (1897). *In Northern Spain*. London, Adam and Charles Black.
- GRAELLS, M. (1864). *El jardín botánico y zoológico de Madrid. Paseo instructivo y recreativo para todos*. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro.
- LÓPEZ SEOANE, V. [1857-1899]. *Catálogo de las aves observadas en España por D. Victor Lz. Seoane, Miembro de la Sociedad Entomológica de Francia, alumno de la facultad de Medicina del colegio de San Carlos de Madrid, etc*. Madrid 1º de Enero 1857.

- LÓPEZ SEOANE, V. (1861). Catálogo de las aves observadas en Andalucía. *Revista de los Progresos de la Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, tomo XI*: 326-384.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1866). Catálogo de las colecciones ornitológicas regaladas á este Instituto por D. Victor Lopez Seoane, clasificadas por él mismo según los últimos adelantos especificando el número de ejemplares, clasificaciones pátrias y abundancia ó escasez de cada uno. En: L. M. Sobrino. *Memoria acerca del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Pontevedra, leída el día 16 de septiembre de 1866, por el doctor D. Luis María Sobrino, catedrático y director del mismo, en el acto solemne de la apertura del curso de 1866 á 1867*. Pontevedra: Imprenta del Siglo: 33-43.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1884 [sic, pero 1885]). *Identidad de Lacerta Schreiberi (Bedriaga) y Lacerta viridis, var. Gadovii (Boulenger) é investigaciones herpetológicas de Galicia*. La Coruña: Imprenta y Establecimiento de V. Abad. 19 págs.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1894a). Sur deux nouvelles formes de Perdrix d'Espagne. *Mémoires de la Société Zoologique de France, VII*: 92-97.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1870 [sic, pero 1894b]). *Revisión del catálogo de las aves de Andalucía*. La Coruña: Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad. 18 págs.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1870 [sic, pero 1894c]). *Aves nuevas de Galicia*. La Coruña: Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad. 11 págs. y dos láminas fotográficas.
- LÓPEZ SEOANE, V. (1891[sic, pero 1894d]). *Examen crítico de las Perdices de Europa particularmente de las de España; y descripción de dos nuevas formas de Galicia*. La Coruña: Imprenta y Estereotipia de Vicente Abad, 33 págs.
- MATSCHIE, P. und REICHENOW, A. (1892). [Über ein Rephun aus Spanien, *Perdix hispaniensis*]. Bericht über die März-Sitzung 1892. Ausgegeben am 17. März 1892. *Journal für Ornithologie, 40*: 222-226.
- OGILVIE-GRANT, W. R. (1893). *Catalogue of the Game Birds (Pterocletes, Gallinae, Opisthocomi, Hemipodii) in the Collection of the British Museum*. London: Printed by Order of the Trustees.
- PÉREZ ARCAS, L. (1861). *Elementos de Zoología*. Madrid: Imprenta de Gabriel Alhambra.
- PURROY, J. y PURROY, F. J. (2016). Perdiz pardilla – *Perdix perdix*. En: A. Salvador y M. B. Morales (Eds.). *Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles*. Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales. <http://www.vertebradosibericos.org/>: 1-15.
- REICHENOW, A. (1913). *Die Vögel. Handbuch der systematischen Ornithologie. Erster Band*. Stuttgart: Verlag von Ferdinand Enke.
- REIG-FERRER, A. (2001). Víctor López Seoane (1832-1900) como ornitólogo europeo en el centenario de su fallecimiento. La relación de Víctor López Seoane con Alfredo y Reinaldo Brehm y su importancia para la ornitología ibérica. *Ingenium, 7*: 345-377.
- REIG-FERRER, A. (2016 [2015]). A vueltas con el fraude científico en la figura y obra ornitológica de José Arévalo Baca (1844-1890). *Argutorio, 35*: 46-58.
- REIG-FERRER, A. (2017). Aves españolas con nombres de persona (V): El pito real ibérico (*Picus sharpei*, Saunders, 1872). *Argutorio, 38*: 83-90.
- REIG-FERRER, A. (2019 [2018]). Acerca de la presencia histórica del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en Galicia: mito, realidad o fraude ornitológico. *Argutorio, 41*: 90-100.
- REIG-FERRER, A. (2020). ¿Perdiz pardilla en Andalucía? Un enigma ornitológico en la obra del profesor y naturalista Fernando Amor Mayor (1823-1863). *El Corzo. Boletín de la Sociedad Gaditana de Historia Natural, 8*: 97-108.
- REYES PROSPER, V. (1886). Catálogo de las Aves de España, Portugal e Islas Baleares. *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural, XV*: 5-109.
- RODRÍGUEZ, J. C. y RUIZ, J. (Eds.) (2019). *William Hutton Riddell. Aves desde un castillo en el sur de España*. Chiclana de la Frontera (Cádiz): Palitroque Editorial.
- SAUNDERS, H. (1894). Letter, August 1st, 1894 [Gray Partridge (*Perdix cinerea*) from Spain]. *The Ibis, vol. VI, Sixth Series*: 575-577.
- SHARPE, R. B. (1895). III. AVES [1-55]. En: D. Sharp (Ed.). *The Zoological Record, volume the thirty-first. Being records of zoological literature relating chiefly to the year 1894*. London: Gurney & Jackson, 1-55.
- SHARPE, R. B. (1906). *The History of the Collections contained in the Natural History Department of the British Museum. Birds*.
- SHERBORN, C. D. (1894). The Ornithological Writings of Victor Lopez Seoane. To the Editors of the 'Annals and Magazine of Natural History'. *The Annals and Magazine of Natural History, vol. XIV, Sixth Series*: 154-155.
- SHINDLER, K. (2016). A magpie with a card-index mind – Charles Davies Sherborn 1861-1942. *ZooKeys, 550*: 33-56.
- TROCHE ZÚÑIGA, F. (1837). *El cazador gallego con escopeta y perro*. Santiago: Imprenta de la V. é H. de Compañel.
- VAYREDA VILA, E. (1883). *Fauna ornitológica de la provincia de Gerona ó sea breve descripción de las aves sedentarias en la misma y las de paso accidental ó periódico, sus costumbres y alimentación bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general*. Gerona: Imprenta y Librería de Paciano Torres.
- VILLADER TRICAS, R. (2016). Bels apuntes naturales d'A Espuña e Zeresa (Sobrarbe) en o sieglo XVIII. *Luenga & fablas, 20*: 81-92.